



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Exhortar al Poder Ejecutivo Provincial, a los trabajadores de la educación y a las entidades gremiales representativas de este sector a encontrar los mecanismos necesarios para mantener abierto el canal de diálogo que permita lograr un entendimiento que ponga fin al conflicto laboral.

Apelar a los trabajadores de la educación y a las entidades gremiales representativas de este sector a que, más allá de la legitimidad y justicia de los reclamos planteados, inicien el ciclo lectivo, **den continuidad al mismo** y garanticen el ejercicio del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial extreme las medidas y acciones conducentes a lograr dicho acuerdo.

Instar a ambas partes a explorar todas las instancias posibles para que el reclamo sectorial no perjudique los intereses de la sociedad en su conjunto.

Reclamar a las partes abandonen posturas irreductibles, por las consecuencias perjudiciales que ellas producen en el proceso de aprendizaje, formación y socialización de nuestros niños, niñas y adolescentes, el que consideramos determinante para su inclusión social a través de **garantizar calidad educativa** y brindar igualdad de oportunidades, en especial para los sectores más vulnerables.

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. FERNANDO NTVARRO